

INPEC 29-01-2021 15:25  
Al Contestar Cite Este No.: 2021IE0017033 Fol:29 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 8150-OFICINA DE CONTROL INTERNO / JEFERSON ERAZO ESCOBAR  
DESTINO 400\* DIREG-DIRECCION REGIONAL ORIENTE. / HUMBERTO CASTILLO SAAVEDRA  
ASUNTO INFORME OFICINA  
OBS INFORME DE VERIFICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2020 REGIONAL ORIENTE

2021IE0017033



8150-OFICI

Señor

**Coronel (RA) HUMBERTO CASTILLO SAAVEDRA**

Director Regional Oriente

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Carrera 36 No. 51-80

Bucaramanga – Santander

Doctora

**ANGELICA MARIA PUENTES LOZANO**

Oficina de Planeación Regional Oriente

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Carrera 36 No. 51-80

Bucaramanga – Santander

**Asunto:** Envío del Informe de verificación del Plan de Acción a 31 de diciembre de 2020.

Cordial saludo:

En cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de la Entidad, me permito rendir el informe mencionado en el asunto, con el fin de brindar a los responsables del asesoramiento y seguimiento del Plan en cuestión, insumos para que realicen junto con los líderes de los procesos los ajustes del caso que permitan mejorar los resultados de la gestión Institucional.

Atentamente,



**MAYOR (RA) JEFERSON ERAZO ESCOBAR**

Jefe Oficina de Control Interno

**Anexo:** informe en (29) folios

Revisado por: Mayor (RA) JEFERSON ERAZO ESCOBAR

Elaborado por: Andrea Gamboa Ortiz –OFICI Regional Oriente

Fecha de elaboración: 29 de enero de 2021

Archivo: Documentos/Control interno/evaluación por dependencias/informe 2020

**INFORME DE VERIFICACIÓN AL  
PLAN DE ACCIÓN 2020  
DIRECCION REGIONAL ORIENTE**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**A DICIEMBRE DE 2020**

Con referencia a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, la circular No. 04 de 2005 y el acuerdo de la CNSC número 565 de 2016 se procede a la elaboración del presente informe por parte de la Oficina de Control Interno desde su rol de evaluador independiente.

El objetivo del mismo es verificar en cada una de las dependencias de la Entidad el cumplimiento y gestión del Plan de Acción 2020, tomando como insumo el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación durante los cuatro trimestres de dicha vigencia, así mismo, los resultados de seguimientos y auditorias llevados a cabo por la Oficina de Control Interno durante el mismo periodo.

### VERIFICACION PLAN DE ACCION 2020

A continuación, se exponen los resultados de la verificación llevada a cabo por esta Oficina, tomando como muestra la sede de la Dirección Regional Oriente, Epams Girón y la Cárcel y penitenciaria de media seguridad para mujeres de Bucaramanga., para posteriormente evaluar y recomendar.

- **DIRECCION REGIONAL ORIENTE**

<b>1. ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Dirección Regional Oriente	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> <b>OD7</b> Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad			
<b>4. PRODUCTO</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>
P197. Aumentar el acceso a la Estrategia de VIVIF para las personas privadas de la libertad.	100%	Act. AR62 100%	El área de atención y tratamiento en cada trimestre de 2020, presenta el reporte de socialización de los catorce establecimientos adscritos, correspondiente a las visita virtuales familiares.

<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>
<b>Actividad Ar62</b> Realizar seguimiento y retroalimentación semestral a la implementación de la estrategia VIVIF en los 14 establecimientos adscritos a la Dirección Regional Oriente.
De acuerdo a la información suministrada vía drive y registrada por el área de atención y tratamiento de la Dirección Regional Oriente, se evidencian registros documentales de socialización las cuales son diligenciadas en matrices de Excel por cada uno de los Eron. Además, realizan el seguimiento mensual recordando vía correo electrónico que se realice la socialización a través de medios como actas, publicación de posters, charlas, folletos, carteleras. A pesar de la situación presentada por la pandemia se ha llevado a cabo esta actividad al interior de los establecimientos, en pro del acercamiento familiar para los PPL.
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>
a. Ninguna
<b>8. FECHA:</b> Enero de 2021

<b>1. ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Dirección Regional Oriente	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> OD7 Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad			
<b>4. PRODUCTO</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>
P234. Participación en (2) ferias de exposición regional, lideradas por cada una de las (6) regionales con la vinculación de los Establecimientos de su jurisdicción.	2 Ferias	Act. AR69  100%	Teniendo en cuenta la situación de pandemia la cual contempla la No aglomeración de personas durante un término indefinido, la feria se realizó de manera virtual.  Se realizó modificación al plan de acción.

<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>
<b>Actividad Ar69</b> Realizar feria Expo - Libera Colombia 2020 versión regional oriente con el fin de comercializar los productos de los 14 ERON adscritos.
De acuerdo a la información suministrada vía drive se evidencia la gestión realizada por parte del área de atención y tratamiento para la realización de la feria Expo libera de forma virtual; la misma se llevó a cabo entre el 25 de septiembre al 3 de octubre de 2020. Se socializó mediante los correos electrónicos de los diferentes establecimientos. De igual forma, se emitió comunicado vía comunicación organizacional el día 21 de septiembre de 2020 a las 15:53 horas.
Adicionalmente se recibió oficio 2020IE0081080 Suspensión Ferias emitido por la Dirección General mediante el cual suspende toda participación en ferias y eventos hasta la superación de la emergencia.
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>
Ninguna.
<b>8. FECHA:</b> enero de 2021

<b>1. ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC	<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Dirección Regional Oriente		
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> <b>OD7</b> Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad			
<b>4. PRODUCTO</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>
P237. Mejoramiento en la integridad de la información reportada en las actas COSAL en los ERON	100%	Act. AR70  100%	El área de atención y tratamiento mensualmente registra las actas Cosal, de salud y cuadros de ración correspondientes.
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			

**Actividad Ar70 Consolidar Mensualmente (recoger pdf) las ACTAS COSAL, actas de salud y cuadros de ración y enviar esta consolidación al correo de alimentacion@inpec.gov.co.**

De acuerdo a la información suministrada vía drive se evidencia la gestión realizada por parte del área de atención y tratamiento (salud), realizaron la consolidación mensual

**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Ninguna.

**8. FECHA:** enero de 2021

<b>1. ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Dirección Regional Oriente	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> <b>OD7</b> Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad			
<b>4. PRODUCTO</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>
P241. Identificar mediante análisis los cambios en el comportamiento de los EISP en los ERON	100%	Act. AR71  100%	Se evidencian los correos remitidos a las dependencias respectivas mediante los cuales remiten los consolidados semanales.
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<b>Actividad Ar71 Seguimiento semanal al reporte de SIVIGILA de los ERON y consolidar los reportes respectivos con el fin de cumplir con las metas institucionales.</b>			
De acuerdo a la información suministrada vía drive se evidencia la gestión realizada por parte del área de atención y tratamiento (salud), los soportes al seguimiento semanal se encuentran debidamente registrados.			
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>			

Ninguna.
<b>8. FECHA:</b> enero de 2021

<b>1. ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Dirección Regional Oriente	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> <b>OD7</b> Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad			
<b>4. PRODUCTO</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>
P243. Vigilar la realización del EMI por parte del prestador de salud en los ERON	100%	Act. AR72  100%	Se evidencian los oficios enviados a la subdirección de atención en salud mediante los cuales remiten la retroalimentación mensual.
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<b>Actividad Ar72</b> Consolidar mensualmente los reportes generados de la realización del EMI por parte del prestador de servicios de salud, y retroalimentar los resultados obtenidos a los establecimientos.			
De acuerdo a la información suministrada vía drive se evidencia la gestión realizada por parte del área de atención y tratamiento (salud), los soportes al seguimiento mensual se encuentran debidamente registrados el cual da cuenta de la retroalimentación de los informes EMI y EME, dando cumplimiento al artículo 61 del a Ley 65 de 1993, modificado por el artículo 45 de la ley 1709 de 2014.			
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>			
Al remitir los oficios correspondiente revisar la normatividad vigente con sus respectivas modificaciones.			
<b>8. FECHA:</b> enero de 2021			

<b>1. ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Dirección Regional Oriente	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> <b>OD7</b> Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad			
<b>4. PRODUCTO</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>
P245. Vigilar la realización del EMI por parte del prestador de salud en los ERON	100%	Act. AR73  100%	Se evidencian los oficios enviados a la subdirección de atención en salud mediante los cuales remiten la retroalimentación mensual.
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<b>Actividad Ar73</b> <i>Identificar mensualmente las novedades evidenciadas en la prestación de los servicios de salud en los ERON y reportarlas a la Subdirección de Salud (COSAD).</i>			
De acuerdo a la información suministrada vía drive se evidencia la gestión realizada por parte del área de atención y tratamiento (salud), los soportes al seguimiento mensual se encuentran debidamente registrados el cual da cuenta de las novedades presentadas al interior del Comité de seguimiento a la prestación de los servicios de salud intramural Cosad.			
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>			
Ninguna.			
<b>8. FECHA:</b> enero de 2021			



<b>1. ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Dirección Regional Oriente	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> <b>OD7</b> Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad			
<b>4. PRODUCTO</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>
P205. Realizar clasificación y/o seguimiento de la PPL condenada en fases de Tratamiento Penitenciario en los ERON.	2100 unidades	Act. AR63.  100%	El área de atención y tratamiento en cada trimestre de 2020, realiza el seguimiento cuantitativo del CET en cada uno de los establecimientos y toma como muestra alguno de los establecimientos para el análisis.
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<i>Actividad Ar63 Realizar seguimiento y retroalimentación a la operatividad del cuerpo colegiado CET en los 14 establecimientos adscritos a la Dirección Regional Oriente.</i>			
De acuerdo a la información suministrada vía drive y registrada por el área de atención y tratamiento –psicosocial, se evidencian los soportes de los informes respectivos mediante los cuales se presenta el seguimiento la operatividad del CET. En dichos informes se han dejado una serie de recomendaciones las cuales son reiterativas especialmente con la escasez de personal para que apoye este cuerpo colegiado.			
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>			
Ninguna			
<b>8. FECHA:</b> Enero de 2021			

<b>1. ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Dirección Regional Oriente	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> <b>OD7</b> Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad			
<b>4. PRODUCTO</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>
P207. Incrementar el número de PPL condenados que participan en los programas psicosociales con fines de Tratamiento Penitenciario implementados en los ERON.	100%	Act. AR64.  100%	El área de atención y tratamiento en cada trimestre de 2020, realiza el seguimiento cuantitativo y cualitativo a los programas psicosociales en cada uno de los Eron.
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<p><b>Actividad Ar64</b> Realizar seguimiento y retroalimentación a los programas con fines de tratamiento que pueden ser cumplidos en cada ERON de acuerdo a los profesionales que se cuente en los 14 establecimientos adscritos a la Dirección Regional Oriente.</p> <p>De acuerdo a la información suministrada vía drive y registrada por el área de atención y tratamiento –psicosocial, se evidencian los soportes de los informes respectivos mediante los cuales se presenta el seguimiento la operatividad de los programas psicosociales con el fin de incrementar el número de PPL condenados. En dichos informes se han dejado una serie de observaciones las cuales son reiterativas especialmente con la escasez de personal para que apoye la realización de estos programas al interior de las diferentes comunidades.</p>			
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>			
Ninguna			
<b>8. FECHA:</b> Enero de 2021			

<b>1. ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Dirección Regional Oriente	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> <b>OD7</b> Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad			
<b>4. PRODUCTO</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>
P211. Facilitar el acompañamiento de las entidades religiosas para que las prácticas de culto y el aporte al bien común se materialicen, según necesidades de asistencia espiritual y religiosa de la Población Privada de la Libertad.	100%	Act. AR65.  100%	El área de atención y tratamiento en cada trimestre de 2020, realiza el seguimiento para acompañamiento espiritual a la PPL.
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<b>Actividad Ar65</b> Solicitar a los 14 ERON que se realice al interior de sus establecimientos (2) brigadas de asistencia espiritual a la PPL.			
De acuerdo a la información suministrada vía drive y registrada por el área de atención y tratamiento –psicosocial, se evidencian los soportes de los formatos mensuales respectivos mediante los cuales se presenta la PPL atendida de acuerdo a su confesión religiosa. En dichos formatos ha dejado anotaciones teniendo en cuenta que las atenciones han disminuido con ocasión a la emergencia sanitaria decretada, lo que ha impedido el acceso de personal interno y externo a los diferentes patios.			
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>			
Ninguna			
<b>8. FECHA:</b> Enero de 2021			

<b>1. ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Dirección Regional Oriente	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> <b>OD7</b> Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad			
<b>4. PRODUCTO</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>
P221. Ampliación cobertura programa de alfabetización.	100%	Act. AR66.  100%	El área de atención y tratamiento mensualmente, realiza el envío de información a sede central el cual incluye la consolidación de los matriculados en el programa de alfabetización.
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<b>Actividad Ar66</b> Consolidar el listado de PPL que se encuentran en el programa de alfabetización de los 14 ERON de la Regional y remitirlo a la Subdirección de Educación de manera mensual.			
De acuerdo a la información suministrada vía drive y registrada por el área de atención y tratamiento – educación, se evidencian los soportes de los correos remitidos mensualmente, incluyendo plantilla en Excel con la información de PPL en alfabetización.			
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>			
Ninguna			
<b>8. FECHA:</b> Enero de 2021			

<b>1. ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Dirección Regional Oriente	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> <b>OD7</b> Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad			
<b>4. PRODUCTO</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>
P229. Planes ocupacionales del área laboral revisados y analizados en los 132 ERON.	100%	Act. AR67.  100%	El área de atención y tratamiento mensualmente, realiza el seguimiento y retroalimentación de los planes ocupacionales en cada uno de los Eron.
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<b>Actividad Ar67</b> Realizar el diagnostico de los planes ocupacionales de los 14 ERON adscritos a la Dirección Regional y hacer seguimiento a la solicitud de ajustes.  De acuerdo a la información suministrada vía drive y registrada por el área de atención y tratamiento – desarrollo de habilidades productivas, se evidencian los oficios dirigidos mensualmente a los establecimientos, incluyendo dentro de sus informes observaciones como el cumplimiento del procedimiento para que el cuerpo colegiado Jete se reúna con la frecuencia que se encuentra en la normativa respectiva (periodicidad semanal).			
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>			
Ninguna			
<b>8. FECHA:</b> Enero de 2021			

<b>1. ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Dirección Regional Oriente	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> <b>OD7</b> Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad			
<b>4. PRODUCTO</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>
P231. Actividades productivas bajo la modalidad de administración directa, de carácter industrial, agropecuario, comercial y de servicios, creadas o fortalecidas para el mejoramiento de sus condiciones, en cuanto a dotación.	100%	Act. AR68.  100%	El área de atención y tratamiento trimestralmente, realiza el seguimiento a la ejecución de los recursos asignados en los diferentes proyectos productivos conforme a las resoluciones expedidas para la respectiva vigencia.
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<b>Actividad Ar68</b> <i>Socializar los Lineamientos emitidos por la Subdirección de Desarrollo de Habilidades Productivas a los establecimientos de Reclusión de la Regional Oriente, para que presenten las solicitudes de creación o fortalecimiento de actividades productivas.</i>			
De acuerdo a la información suministrada vía drive y registrada por el área de atención y tratamiento – desarrollo de habilidades productivas, se evidencian correos electrónicos y oficios dirigidos a los diferentes Eron, mediante los cuales reiteran el cumplimiento de la ejecución presupuestal asignada, así como, la socialización de los lineamientos que imparta la Subdirección de habilidades productivas.			
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>			
Ninguna			
<b>8. FECHA:</b> Enero de 2021			

<b>1. ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Dirección Regional Oriente	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> <b>OE8</b> Garantizar el orden y la disciplina en los establecimientos de reclusión, el cumplimiento de las penas y las medidas de detención preventiva, todo en el marco del respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas privadas de la libertad, los visitantes y funcionarios.			
<b>4. PRODUCTO</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>
P255. Realizar el análisis mensual de los indicadores de seguridad.	100%	Act. AR76. 100%	El Comando de Vigilancia presenta en el formato de seguimiento al plan de acción, durante los cuatro trimestres de 2020, los registros que evidencian las instrucciones impartidas a los Eron adscritos.
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<i>Actividad Ar76 Emitir Instrucciones sobre la operatividad al interior de los ERON, así como los reportes que deben presentar de manera mensual con un mínimo de 15 operativos realizados.</i>			
De acuerdo a la información suministrada vía drive y registrada por el Comando de Vigilancia, se evidencian oficios dirigidos a los diferentes Eron, mediante los cuales imparten instrucciones en materia de seguridad, reiterando el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Dirección General en los comunicados respectivos.			
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>			
Ninguna			
<b>8. FECHA:</b> Enero de 2021			

<b>1. ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Dirección Regional Oriente	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> <b>OE8</b> Garantizar el orden y la disciplina en los establecimientos de reclusión, el cumplimiento de las penas y las medidas de detención preventiva, todo en el marco del respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas privadas de la libertad, los visitantes y funcionarios.			
<b>4. PRODUCTO</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>
P255. Realizar el análisis mensual de los indicadores de seguridad.	100%	Act. AR77.  100%	El Comando de Vigilancia consolida los informes de seguridad y fueron remitidos al Centro respectivo.
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b> <i>Actividad Ar77 Consolidar mensualmente los informes de Seguridad y remitirlos al Centro Estratégico de Seguridad Penitenciaria.</i>  De acuerdo a la información suministrada vía drive y registrada por el Comando de Vigilancia, se evidencian oficios y anexos en Excel con la información consolidada y remitida al Centro Estratégico de Seguridad Penitenciaria.			
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>			
Ninguna			
<b>8. FECHA:</b> Enero de 2021			



<b>1. ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Dirección Regional Oriente	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> <b>OE8</b> Garantizar el orden y la disciplina en los establecimientos de reclusión, el cumplimiento de las penas y las medidas de detención preventiva, todo en el marco del respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas privadas de la libertad, los visitantes y funcionarios.			
<b>4. PRODUCTO</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>
P255. Realizar el análisis mensual de los indicadores de seguridad.	100%	Act. AR78.  75%	El Comando de Vigilancia remite oficio de fecha 7 de abril de 2020 impartiendo las instrucciones para realización de simulacros vigencia 2020; esto es, dos simulacros de seguridad y defensa y uno de emergencia.
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<b>Actividad Ar78</b> <i>Impartir instrucciones para la realización de 3 simulacros 2 de Defensa y Seguridad y 1 de Emergencia y Contingencia.</i>			
De acuerdo a la información suministrada vía drive y registrada por el Comando de Vigilancia, se evidencian actas de los Eron que realizaron los simulacros ordenados. Sin embargo, se evidencia que algunos Eron adscritos solo realizaron (1) simulacro de seguridad y defensa. De igual forma el Complejo de Cúcuta no reportó información alguna sobre la realización de estos simulacros y no se evidencian los simulacros de defensa de la Cárcel y penitenciaria de media seguridad de Bucaramanga, al igual que no se evidenció soporte del simulacro de emergencia en Barrancabermeja.			
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Revisar y retroalimentar a los establecimientos para que cumplan con las directrices y lineamientos determinados para la realización de los simulacros en los tiempos establecidos.</li> <li>b. Se debe realizar los controles correspondientes por parte de los responsables de los procesos, para que las actividades programadas en el plan de acción se cumplan y por consiguiente los productos registrados</li> </ul>			
<b>8. FECHA:</b> Enero de 2021			

<b>1. ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Dirección Regional Oriente	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> <b>OE8</b> Garantizar el orden y la disciplina en los establecimientos de reclusión, el cumplimiento de las penas y las medidas de detención preventiva, todo en el marco del respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas privadas de la libertad, los visitantes y funcionarios.			
<b>4. PRODUCTO</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>
P255. Realizar el análisis mensual de los indicadores de seguridad.	100%	Act. AR79.  100%	El Comando de Vigilancia verifica que se carguen los cambios de servicios de acuerdo a la asignación y ubicación de los funcionarios del CCV.
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<b>Actividad Ar79</b> Verificar mensualmente en la plataforma sisipec web el cargue de las actas de servicio por compañías del CCV en los ERON.			
De acuerdo a la información suministrada vía drive y registrada por la Regional Oriente, se evidencia el cargue en el módulo comando del aplicativo SISIPPEC WEB de las actas mensuales de asignación de servicio de las compañías asignadas en los Eron. Sin embargo, no se encuentran la totalidad de los establecimientos en el primer, segundo y cuarto trimestre de 2020.			
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>			
Revisar y retroalimentar a los establecimientos para que cumplan con las directrices y lineamientos determinados para que se registre en el drive la información completa de todos los Eron.			
<b>8. FECHA:</b> Enero de 2021			

<b>1. ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Dirección Regional Oriente	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> <b>OE1</b> Fortalecer la gestión del empleo público aplicando la planeación durante el ciclo del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), para que los funcionarios desarrollen sus funciones de acuerdo con las condiciones requeridas por la entidad.			
<b>4. PRODUCTO</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>
P08. Facilitar la integración del total de los nuevos servidores públicos a la cultura del Instituto aplicando el programa de inducción.	100%	Act. AR02.  50%	La actividad se encuentra programada dentro del periodo abril – noviembre de 2020. Se evidencian soportes únicamente en el tercer trimestre de 2020. La actividad se está enfocando principalmente en la socialización de la oferta de la EPN, sin embargo, solo se evidencia la socialización del cuarto trimestre.
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<b>Actividad Ar02</b> Realizar inducción al servidor público que se vincule a la entidad que se presente en la Dirección Regional, durante la fecha establecida.			
De acuerdo a la información suministrada vía drive y registrada por la Regional Oriente, se evidencia correo remitido el 6 de julio de 2020 para que los funcionarios se inscriban para realizar la reinducción correspondiente. El 3 de septiembre se remite la oferta cuarta académica en la que se informa sobre la oferta sobre el curso de inducción y reinducción para el personal administrativo. El 5 de septiembre se llevó a cabo la presentación de los funcionarios que ingresaron a la planta de personal de la Regional Oriente; posterior a esta fecha no hay soportes del cuarto trimestre que evidencien avance de la actividad. No se evidencia registro de los formatos como PA-TH-PR01-F05-V01 Registro para la inducción al puesto de trabajo y PA-TH-P28-F01 acta de entrega del puesto de trabajo.			
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>			

<p>a. Se deben desarrollar las actividades como están registradas en el plan de acción.</p> <p>b. El porcentaje de avance debe ser consecuente al análisis del resultado del periodo y a las evidencias aportadas por el responsable del producto.</p> <p>c. No es consecuente registrar un porcentaje de avance sin verificar evidencias, además que las acciones adelantadas deben ser consecuente con las actividades registradas en el plan.</p> <p>d. Se debe realizar los controles correspondientes por parte de los responsables de los procesos, para que las actividades programadas en el plan de acción se cumplan y por consiguiente los productos registrados.</p> <p>e. Se recomienda elaborar los respectivos informes conforme a la periodicidad solicitada en la actividad propuesta.</p>
<p><b>8. FECHA:</b> Enero de 2021</p>

- **CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES BUCARAMANGA**

<b>1. ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad Para Mujeres Bucaramanga	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> OD9 Número de herramientas implementadas para la promoción, prevención y diseñadas para la gestión de los Derechos Humanos.			
<b>4. PRODUCTO</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>
P266. Herramientas de promoción de Derechos Humanos Implementadas en los Establecimientos (campana, capsulas ,herramienta de promoción de derechos a PPL, herramientas de temas internacionales de los derechos humanos)	100%	Act. AE665.  100%	Derechos Humanos para esta actividad realiza la difusión solicitada mediante los medios dispuestos para tal fin.
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			

<p><b>Actividad Ae665</b> <i>Difundir la herramienta de promoción de los Derechos Humanos por parte de la Cónsul de DDHH de la CPMSMBUC.</i></p> <p>De acuerdo a la información suministrada vía drive y registrada por la CPMSM se evidencian registros documentales como fotografías y actas las cuales permiten comprobar que se ha realizado la difusión de herramientas de promoción de los derechos humanos.</p>
<p><b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b></p>
<p>Ninguna.</p>
<p><b>8. FECHA:</b> Enero de 2021</p>

<p><b>1. ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC</p>		<p><b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad Para Mujeres Bucaramanga</p>	
<p><b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> <b>OD9</b> Número de herramientas implementadas para la promoción, prevención y diseñadas para la gestión de los Derechos Humanos.</p>			
<p><b>4. PRODUCTO</b></p>	<p><b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b></p>		
	<p><b>5.1. META</b></p>	<p><b>5.2. RESULTADO (%)</b></p>	<p><b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</b></p>
<p>P266. Herramientas de promoción de Derechos Humanos Implementadas en los Establecimientos (campaña, capsulas, herramienta de promoción de derechos a PPL, herramientas de temas internacionales de los derechos humanos)</p>	<p>100%</p>	<p>Act. AE666.  0%</p>	<p>Los registros documentales registrados en el drive son los mismos de la actividad anterior, no se evidencia como tal los informes respectivos.</p>
<p><b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b></p>			
<p><b>Actividad Ae666</b> <i>Realizar informe mensual sobre a la Implementación de las herramientas de promoción por parte del CPMSMBUC.</i></p> <p>De acuerdo a la información suministrada vía drive y registrada por la CPMSM se evidencian registros documentales como fotografías y actas las cuales corresponden</p>			

a la actividad anterior. No se visualiza como tal los doce informes que debían realizarse para dar por ejecutada la actividad.

**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

- f. Se deben desarrollar las actividades como están registradas en el plan de acción.
- g. El porcentaje de avance debe ser consecuente al análisis del resultado del periodo y a las evidencias aportadas por el responsable del producto.
- h. No es consecuente registrar un porcentaje de avance sin verificar evidencias, además que las acciones adelantadas deben ser consecuente con las actividades registradas en el plan.
- i. Se debe realizar los controles correspondientes por parte de los responsables de los procesos, para que las actividades programadas en el plan de acción se cumplan y por consiguiente los productos registrados.
- j. Se recomienda elaborar los respectivos informes conforme a la periodicidad solicitada en la actividad propuesta.

**8. FECHA:** Enero de 2021

<b>1. ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad Para Mujeres Bucaramanga	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> <b>OD9</b> Número de herramientas implementadas para la promoción, prevención y diseñadas para la gestión de los Derechos Humanos.			
<b>4. PRODUCTO</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>
P266. Herramientas de promoción de Derechos Humanos Implementadas en los Establecimientos (campaña, capsulas, herramienta de promoción de derechos a PPL, herramientas de temas internacionales de los derechos humanos)	100%	Act. AE667.  0%	Los registros documentales registrados en el drive son los mismos de la actividad AE665, no se evidencia como tal los informes respectivos.
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			

**Actividad Ae667** *Presentar informe mensual sobre los resultados en el establecimiento frente a estas herramientas.*

De acuerdo a la información suministrada vía drive y registrada por la CPMSM se evidencian registros documentales como fotografías y actas las cuales corresponden a la actividad AE665. No se visualiza como tal los doce informes que debían realizarse para dar por ejecutada la actividad.

**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

- k. Se deben desarrollar las actividades como están registradas en el plan de acción.
- l. El porcentaje de avance debe ser consecuente al análisis del resultado del periodo y a las evidencias aportadas por el responsable del producto.
- m. No es consecuente registrar un porcentaje de avance sin verificar evidencias, además que las acciones adelantadas deben ser consecuente con las actividades registradas en el plan.
- n. Se debe realizar los controles correspondientes por parte de los responsables de los procesos, para que las actividades programadas en el plan de acción se cumplan y por consiguiente los productos registrados.
- o. Se recomienda elaborar los respectivos informes conforme a la periodicidad solicitada en la actividad propuesta.

**8. FECHA:** Enero de 2021

<b>1. ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad Para Mujeres Bucaramanga	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> <b>OD9</b> Número de herramientas implementadas para la promoción, prevención y diseñadas para la gestión de los Derechos Humanos.			
<b>4. PRODUCTO</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>
P57. Hacer cumplir el lineamiento establecido sobre la atención preferencial en las oficinas de atención al ciudadano.	100%	Act. AE627.  100%	Por medio de video llamada la funcionaria de planeación permite observar evidencias de acceso al drive.
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<b>Actividad Ae627</b> <i>Analizar la información estadística mediante encuesta de la atención preferencial en las oficinas de atención al ciudadano de la CPMSMBUC.</i>			
De acuerdo a la información suministrada vía video llamada por la funcionaria de planeación se compartió imagen del drive registrado por la CPMSM se evidencian registros documentales correspondientes al CRAET, encuestas y demás documentos que dan cuenta avance de la actividad. Se solicitó al funcionario de planeación de la CPMSM acceso directo al drive, pero no se tuvo respuesta.			
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>			
Se recomienda que en el drive compartido se organicen las carpetas por código de producto asociadas al proceso respectivo, toda vez que no se halló directamente la carpeta de atención al ciudadano como área, por el contrario, se realizó la búsqueda hasta encontrarla dentro de la carpeta de planeación, esto se evidenció en los tres primeros trimestres de 2020.			
De otra parte, se sugiere permitir el acceso directo a la información para no llegar al punto de solicitar accesos remotos de carpetas, a menos que las mismas sean objeto de reserva amparada por la ley.			
<b>8. FECHA:</b> Enero de 2021			



<b>1. ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad Para Mujeres Bucaramanga	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> <b>OD3</b> Ejecutar la planeación institucional en el marco de los valores del servicio público			
<b>4. PRODUCTO</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>
P139. Controlar los bienes muebles de las unidades ejecutoras de propiedad del Instituto.	100%	Act. AE636.  25%	No se evidencian registros documentales que se relacionen directamente con las dos tomas físicas a realizar durante la vigencia 2020.
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<b>Actividad Ae636</b> Realizar 1 toma física con corte a 30 de junio del inventario de los bienes muebles y la toma física del segundo semestre con corte a 31 de diciembre 2020.			
De acuerdo a la información suministrada vía drive y registrada por la CPMSM se evidencia acta 00270 del 26 de mayo de 2020 mediante la cual se aperturaba la toma física de inventarios con el fin de elaborar el informe con corte a 30 de junio; en este documento sin firmas de los participantes, en su parte final se registra una nota a mano suscrita al parecer por el Dg. Osorio Jaimes Jairo responsable de almacén, por medio de la cual informa que no se llevó a cabo la toma física programada por situación de pandemia y ausencia de los funcionarios respectivos. No se evidencia firma de la Directora del Eron.			
De otra parte, no se evidencia registro documental de la toma física correspondiente al segundo semestre de 2020, con corte a 31 de diciembre del mismo año.			
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>			
Se realiza un llamado al cumplimiento del informe de toma física que, si bien inicialmente pudo verse afectado por la situación actual de pandemia, se podrían buscar alternativas para que el procedimiento se realice de la manera más efectiva posible, con el fin de mantener al día la información de los recursos físicos disponibles en el centro de reclusión.			
<b>8. FECHA:</b> Enero de 2021			

• **ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE GIRON**

<b>1. ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana seguridad de Girón	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> <b>OD7</b> Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad.			
<b>4. PRODUCTO</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>
P231 Actividades productivas bajo la modalidad de administración directa, de carácter industrial, agropecuario, comercial y de servicios, creadas o fortalecidas para el mejoramiento de sus condiciones, en cuanto a dotación.	100%	Act. AE712.  100%	Se evidencian registros documentales en los cuatro trimestres con respecto al diagnóstico de condiciones higiénico sanitarias.
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<b>Actividad Ae712</b> Realizar diagnóstico de condiciones sanitarias en los proyectos que procesan y transforman alimentos.			
De acuerdo a la información suministrada vía drive y registrada por EPAMS Girón se evidencian informes del diagnóstico de condiciones higiénico sanitarias; así como, actas de autoevaluación a actividades productivas que manipulan alimentos y expendios y socialización de buenas practica de manufactura.			
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>			
Ninguna.			

**8. FECHA:** Enero de 2021

<b>1. ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana seguridad de Girón	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> <b>OD7</b> Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad. Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad.			
<b>4. PRODUCTO</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>
P231 Actividades productivas bajo la modalidad de administración directa, de carácter industrial, agropecuario, comercial y de servicios, creadas o fortalecidas para el mejoramiento de sus condiciones, en cuanto a dotación.	100%	Act. AE713.  100%	Se evidencian registro documental en la vigencia con respecto al diagnóstico (plan de mejoramiento).
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<b>Actividad Ae713</b> Realizar el diagnóstico, plan de mejoramiento (si aplica) sobre las condiciones higiénico sanitario.			
De acuerdo a la información suministrada vía drive y registrada por EPAMS Girón se evidencian informes del diagnóstico (plan de mejoramiento) en formato Excel de fecha 5 de abril de 2020.			
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>			
Ninguna.			
<b>8. FECHA:</b> Enero de 2021			

<b>1. ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana seguridad de Girón	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> <b>OD7</b> Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad. Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad.			
<b>4. PRODUCTO</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>
P245 Mejorar la oportunidad en la atención en salud, a través del seguimiento en la implementación del Procedimiento de Atención en Salud actualizado.	100%	Act. AE716. 100%	Se evidencian registros documentales en la vigencia con respecto a la programación realizada por el área de atención y tratamiento.
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<b>Actividad Ae716</b> Realizar programación mensual de consulta médica para verificar las realizadas, en los informes COSAD del establecimiento.			
De acuerdo a la información suministrada vía drive y registrada por EPAMS Girón se evidencia programación mensual en formato Excel RIPS médicos.			
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>			
Ninguna.			
<b>8. FECHA:</b> Enero de 2021			

<b>1. ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana seguridad de Girón	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> OD10 Garantizar un adecuado flujo de información tanto interna como externa.			
<b>4. PRODUCTO</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>
P273 Cumplir con las actividades que conforma el Sistema Integrado de Conservación-SIC.	100%	Act. AE722.  50%	Se evidencian dos solicitudes en el primer trimestre y dos solicitudes en el segundo trimestre.
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<i>Actividad Ae722 Solicitar suministro y la distribución de insumos necesarios para el correcto archivo de la información (cajas, carpetas y ganchos), teniendo en cuenta el presupuesto asignado al establecimiento.</i>			
De acuerdo a la información suministrada vía drive y registrada por EPAMS Girón se evidencian solicitudes remitidas durante el primer y segundo trimestre de 2020, esto es: 13 de enero, 24 de enero, 3 de julio y 18 de agosto; para el tercer y cuarto trimestre no hay evidencia de solicitud de suministros.			
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>			
<p>p. Se deben desarrollar las actividades como están registradas en el plan de acción.</p> <p>q. El porcentaje de avance debe ser consecuente al análisis del resultado del periodo y a las evidencias aportadas por el responsable del producto.</p> <p>r. No es consecuente registrar un porcentaje de avance sin verificar evidencias, además que las acciones adelantadas deben ser consecuente con las actividades registradas en el plan.</p> <p>s. Se debe realizar los controles correspondientes por parte de los responsables de los procesos, para que las actividades programadas en el plan de acción se cumplan y por consiguiente los productos registrados.</p>			
<b>8. FECHA:</b> Enero de 2021			

<b>1. ENTIDAD</b> Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana seguridad de Girón	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> OD10 Garantizar un adecuado flujo de información tanto interna como externa.			
<b>4. PRODUCTO</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO</b>
P273 Cumplir con las actividades que conforma el Sistema Integrado de Conservación-SIC.	100%	Act. AE723.  50%	Se evidencian dos solicitudes en el primer trimestre y dos solicitudes en el segundo trimestre.
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<b>Actividad Ae723 Diligenciar el Formato Único de Inventario Documental FUID de al menos 5 áreas del establecimiento.</b>			
De acuerdo a la información suministrada vía drive y registrada por EPAMS Girón se evidencian solicitudes remitidas durante el primer y segundo trimestre de 2020, esto es: 13 de enero, 24 de enero, 3 de julio y 18 de agosto de 2020; para el tercer y cuarto trimestre no hay evidencia de solicitud de suministros.			
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>t. Se deben desarrollar las actividades como están registradas en el plan de acción.</li> <li>u. El porcentaje de avance debe ser consecuente al análisis del resultado del periodo y a las evidencias aportadas por el responsable del producto.</li> <li>v. No es consecuente registrar un porcentaje de avance sin verificar evidencias, además que las acciones adelantadas deben ser consecuente con las actividades registradas en el plan.</li> <li>w. Se debe realizar los controles correspondientes por parte de los responsables de los procesos, para que las actividades programadas en el plan de acción se cumplan y por consiguiente los productos registrados.</li> </ul>			
<b>8. FECHA:</b> Enero de 2021			

Cordialmente,



**MAYOR (RA) JEFFERSON ERAZO ESCOBAR**  
Jefe Oficina de Control Interno

**Revisado por:** Mayor (Ra) Jefferson Erazo Escobar  
**Elaborado por:** Andrea Gamboa Ortiz –OFICI Regional Oriente  
**Archivo:** Documentos/Control interno/evaluación por dependencias/informe 2020